

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : PABLO JOAQUÍN DELGADO SARAIVA
RADICACIÓN : 2016-00236

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MOREÑO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta y uno (31) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Se tiene por agregado y en conocimiento de las partes el oficio allegado por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá – Zona Centro mediante el cual informa que tomó nota de la medida cautelar ordenada en auto del 17/05/2016 sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50C-1227967.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>41</u> del
01 JUN 2017	
LEIDY YULIETH MOREÑO ÁLVAREZ Secretaria	